D. Luis Ignacio Argumosa Abascal, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista en el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, al amparo de lo establecido en el artículo 97.7 en su último párrafo, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente **PREGUNTA** para ser contestada en pleno:

Desde hace tiempo algunos ayuntamientos habían dejado de pagar el servicio de tratamiento de residuos a la empresa concesionaria MARE, en base a unos problemas sobre la forma de cobro, problemas que llegaron incluso hasta los tribunales, acumulando una deuda importante durante años.

Actualmente, el Gobierno Regional, a través de su consejero de Medio Ambiente, está negociando esta deuda, estableciendo acuerdos individuales con distintos ayuntamientos, y concediendo reducciones, descuentos y pago en plazos a determinados municipios.

En concreto, al Ayuntamiento de Santander, después de perdonarle más de 4 millones de euros, un 67% de su deuda, se le da un margen de 10 años para pagar el resto, sólo un 33% de la deuda inicial.

Algún otro ayuntamiento lo supera, pues sólo ha de pagar un 18% en un plazo de 10 años.

Según parece, porque nadie nos ha informado de ello, el Ayuntamiento corraliego ha firmado este acuerdo de pago con el Gobierno Regional, un convenio en el que debemos pagar un 50% de la deuda y en sólo 3 años. Un concierto sin duda muy distinto al firmado por Santander y otros municipios, que nos discrimina y nos perjudica claramente.

* ¿Cuál es el motivo de que Los Corrales de Buelna tenga que pagar un porcentaje mayor que otros ayuntamientos?
* ¿Cuál es la razón de que a unos municipios se les concedan 10 años para pagar la deuda y a Los Corrales de Buelna sólo se nos den 3 años de plazo?

* ¿Por qué ha firmado el Ayuntamiento un acuerdo con el Gobierno Regional que resulta perjudicial para nuestro municipio si lo comparamos con el trato que se les ha dado a otros consistorios? ¿Y por qué no se ha informado a la oposición de la firma de este acuerdo?

En Los Corrales de Buelna, a 24 de septiembre de 2012

Luis Ignacio Argumosa Abascal

 Portavoz del Grupo Municipal Regionalista

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA